

## Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 de la Universidad Tecnológica de Campeche

**Artículo 74.** Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	LTAIPEC Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Poder Ejecutivo:  Instituciones de educación superior públicas	Para Poder Ejecutivo Estatal:  -Organismos descentralizados	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abogado General</li> <li>• Secretaría Académica</li> </ul>
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Académica</li> </ul>
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectoría</li> <li>• Abogado General</li> <li>• Secretaría Académica</li> <li>• Dirección de Administración y Finanzas</li> <li>• Dirección de Vinculación</li> <li>• Dirección de Extensión Universitaria</li> <li>• Departamentos</li> </ul>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	LTAIPEC Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			IV Las metas y objetivos de las Áreas, de conformidad con sus programas operativos	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectoría</li> <li>• Abogado General</li> <li>• Secretaría Académica</li> <li>• Dirección de Administración y Finanzas</li> <li>• Dirección de Vinculación</li> <li>• Dirección de Extensión Universitaria</li> <li>• Departamentos</li> </ul>
			V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Planeación y Evaluación</li> </ul>
			VI Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Administración y Finanzas en el Departamento de Contabilidad</li> </ul>
			VII El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Administración y Finanzas en el Departamento de personal</li> </ul>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	LTAIPEC Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XX Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Servicios Escolares</li> <li>• Departamento de Servicios Bibliotecarios</li> <li>• Departamento de Servicios Médicos</li> <li>• Secretaría Académica</li> <li>• Abogado General</li> <li>• Unidad de Transparencia</li> </ul>
			XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Administración y Finanzas en el Departamento de Programación y Presupuesto</li> </ul>
			XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Administración y Finanzas</li> </ul>
			XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Prensa y Difusión</li> </ul>
			XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Administración y Finanzas</li> </ul>
			XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Administración y Finanzas</li> </ul>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	LTAIPEC Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXVI Los montos, criterios convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Así mismo, los informes que dichas personas le entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Administración y Finanzas</li> </ul>
			XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquellos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos. Condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Administración y Finanzas</li> </ul>
			XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:..	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Administración y Finanzas</li> </ul>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	LTAIPEC Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Administración y Finanzas</li> <li>• Unidad de Transparencia</li> </ul>
			XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Administración y Finanzas</li> <li>• Dirección de Vinculación</li> <li>• Secretaría Académica</li> <li>• Depto. Servicios Escolares</li> </ul>
			XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Administración y Finanzas en el Departamento de Programación y Presupuesto</li> </ul>
			XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Administración y Finanzas en el Departamento de Recursos Materiales</li> </ul>
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Vinculación</li> </ul>
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Administración y Finanzas</li> </ul>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	LTAIPEC Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abogado General</li> </ul>
			XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en proceso o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abogado General</li> </ul>
			XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Vinculación</li> </ul>
			XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Académica</li> <li>Servicios Escolares</li> <li>Servicios Médicos</li> </ul>
			XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Transparencia</li> </ul>
			XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Académica</li> </ul>
			XLI	Los estudios financieros con recursos públicos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Administración y Finanzas</li> </ul>
			XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	<p><b>No Aplica,</b> "El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el Instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados de la Universidad Tecnológica de Campeche".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Administración y Finanzas</li> </ul>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	LTAIPEC Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Administración y Finanzas</li> </ul>
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Administración y Finanzas</li> </ul>
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Archivo en Concentración</li> </ul>
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de Planeación y Evaluación</li> </ul>
			XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	<b>No Aplica</b> , toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas de la Universidad Tecnológica de Campeche establecidas en el art. 291 del Código Nacional de Procedimientos Penales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de Servicios Escolares</li> <li>Departamento de Servicios Bibliotecarios</li> <li>Departamento de Servicios Médicos</li> <li>Secretaría Académica</li> <li>Abogado General Unidad de Transparencia</li> </ul>
			XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Transparencia</li> </ul>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	LTAIPEC Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			<p>Último párrafo</p> <p>Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</p>	<p>Aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Transparencia</li> </ul>

## Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia específicas del Poder Ejecutivo 2016 de la Universidad Tecnológica de Campeche

**Artículo 75.-** Además de lo señalado en el artículo anterior de la Ley, los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPEC			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Descentralizado	I	El plan Estatal de Desarrollo	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de Planeación y Evaluación</li> </ul>
			II	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Administración y Finanzas en el Departamento de Programación y Presupuesto</li> </ul>
			III	El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abogada General</li> </ul>
			IV	El nombre, dominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Administración y Finanzas en</li> </ul>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPEC			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			V	Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado; y	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectoría</li> </ul>
			VI	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abogada General</li> </ul>